

ÍNDICE GENERAL

PRÓLOGO	XXI
PREFACIO	XXIII
I. RAZONES POR LAS CUALES EL ARBITRAJE ES INEVITABLE	1
I.1. En la solución de los conflictos domésticos o nacionales	3
I.1.1. La masificación de causas en el Poder Judicial	3
I.1.2. Ventajas del arbitraje frente al Poder Judicial	7
I.2. En la solución de los conflictos internacionales	12
I.2.1. Necesidad de una instancia neutral	13
I.2.2. Problemas de competencia entre jurisdicciones	16
I.2.3. Problemas en la ejecución de las sentencias	22
II. LA CONVENCIÓN DE NUEVA YORK DE 1958 Y LA LEY MODELO DE UNCITRAL	27
II.1. Reconocimiento y ejecución de laudos arbitrales	31
II.1.1. Tratados aplicables al reconocimiento y ejecución de laudos arbitrales	36
II.1.1.1. Tratados multilaterales latinoamericanos.....	36
II.1.1.2. Tratados multilaterales de ámbito mundial	39
II.1.2. La Convención sobre el Reconocimiento y la Ejecución de las Sentencias Arbitrales Extranjeras (Nueva York, 1958) ...	42
II.1.2.1. Ámbito de aplicación	45
II.1.2.2. Reservas	56

II.1.2.2.1. Reserva de reciprocidad	57
II.1.2.2.2. Reserva comercial	60
II.1.2.3. Artículo II. La Excepción de Convenio Arbitral....	62
II.1.2.4. Problemas no resueltos	63
II.2. La ley del lugar del arbitraje y la Ley Modelo de UNCITRAL ...	65
III. SITUACIÓN DEL ARBITRAJE INTERNACIONAL EN AMÉRICA LATINA. NECESIDAD DE ESTABLECER REGLAS UNIFORMES QUE PERMITAN EL DESARROLLO DEL ARBITRAJE PRIVADO DENTRO DE LOS ESQUEMAS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA	79
III.1. El arbitraje en América Latina	80
III.1.1. Legislaciones que no distinguen entre arbitrajes nacionales e internacionales y que, además, sus disposiciones son tan localistas y alejadas de los estándares internacionales, que resultan muy poco amigables para la práctica del arbitraje comercial internacional dentro de sus fronteras	83
III.1.2. Legislaciones que si bien distinguen entre arbitrajes nacionales e internacionales, al aplicar al arbitraje internacional un número importante de disposiciones locales terminan por convertir a esos foros en poco amigables para la práctica de arbitrajes comerciales internacionales	86
III.1.3. Legislaciones que aplican a todo arbitraje que se desarrolle dentro de sus fronteras los mismos estándares idóneos para la práctica del arbitraje internacional, al haber adoptado prácticamente en su integridad la Ley Modelo de UNCITRAL	90
III.1.4. Legislaciones que distinguen entre arbitrajes nacionales e internacionales y que han establecido los estándares idóneos para la práctica del arbitraje internacional dentro de sus fronteras, al haber adoptado la Ley Modelo de UNCITRAL	92
III.2. Problemática del arbitraje privado en los procesos de integración latinoamericanos.....	94

III.3. Alternativas de solución	99
III.4. A modo de conclusión.....	104
IV. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE AL ARBITRAJE EN EL PERÚ: LEY GENERAL DE ARBITRAJE Y LEGISLACIÓN APLICABLE AL ESTADO PERUANO	109
IV.1. Arbitraje nacional, internacional y extranjero	110
IV.2. La práctica del arbitraje en el Perú	112
IV.3. El convenio arbitral	113
IV.3.1. Contenido del convenio arbitral	114
IV.3.2. Forma del convenio arbitral	116
IV.3.3. Materia arbitrable	117
IV.3.4. Ejecución del convenio arbitral	117
IV.4. Autonomía del convenio arbitral y competencia de los árbitros para decidir acerca de su propia competencia	120
IV.5. Excepción de convenio arbitral	124
IV.6. Árbitros	124
IV.6.1. Número	124
IV.6.2. Requisitos	124
IV.6.3. Designación	125
IV.6.4. Recusación.....	125
IV.6.5. Sustitución.....	126
IV.6.6. Responsabilidad	127
IV.7. Procedimiento arbitral	129
IV.7.1. El lugar del arbitraje	129
IV.7.2. El procedimiento arbitral en general	130
IV.7.3. Evidencia	132
IV.7.4. Medidas cautelares	135
IV.7.4.1. Medidas cautelares antes del inicio del arbitraje	135

IV.7.4.2. Medidas cautelares una vez iniciado el arbitraje	135
IV.7.4.3. Medidas cautelares mientras se encuentra en trámite el recurso de anulación del laudo arbitral ...	137
IV.7.5. Asistencia legal	138
IV.8. Laudo arbitral	138
IV.8.1. Tipos de laudos arbitrales	138
IV.8.2. Mayorías para formar decisión	139
IV.8.3. Forma del laudo arbitral, firma de los árbitros y opiniones disidentes	140
IV.8.4. Contenido del laudo arbitral	141
IV.8.5. Ley aplicable al fondo del conflicto	141
IV.8.6. Costos del arbitraje	144
IV.8.7. Plazo para dictar el laudo arbitral y su notificación a las partes	145
IV.8.8. Laudo por acuerdo de las partes	146
IV.8.9. Corrección, aclaración e integración del laudo arbitral	147
IV.8.10. Protocolización o registro del laudo arbitral	149
IV.9. Recursos contra el laudo arbitral	150
IV.9.1. Recurso de apelación	150
IV.9.2. Recurso de anulación	150
IV.10. Ejecución de los laudos arbitrales	152
IV.11. Reconocimiento y ejecución de laudos arbitrales extranjeros	153
IV.12. Participación del Estado peruano en arbitrajes	154
IV.12.1. Arbitraje en la contratación estatal	154
IV.12.2. Arbitraje en materia de inversiones	154
V. ARBITRAJE NACIONAL, INTERNACIONAL Y EXTRANJERO EN LA LEY GENERAL DE ARBITRAJE DEL PERÚ	159
V.1. ¿Ha sido correcta la decisión de que la Ley General de Arbitraje regule dos tipos de arbitraje: nacional e internacional?	160

V.2. Ámbito de aplicación de las normas sobre arbitraje nacional y arbitraje internacional en la LGA.....	182
V.2.1. La LGA ha eliminado el término “comercial”	183
V.2.2. ¿Cuándo un arbitraje con sede en el Perú será internacional? ..	185
V.2.3. A modo de conclusión: ¿cuándo un arbitraje es internacional y cuándo es nacional?	195
V.3. Arbitraje extranjero para la LGA.....	196
VI. TEMAS RELATIVOS AL CONVENIO ARBITRAL	199
VI.1. Cláusula compromisoria y compromiso arbitral	201
VI.1.1. Generalidades	201
VI.1.2. Definición de la cláusula compromisoria y del compromiso arbitral	202
VI.1.3. Problemas que se presentan en la ejecución de la cláusula compromisoria y el compromiso arbitral	205
VI.1.4. ¿Existe alguna justificación para la existencia de la distinción entre cláusula compromisoria y compromiso arbitral?	212
VI.1.5. Origen y necesidad de eliminar la distinción.....	216
VI.2. El convenio arbitral	226
VI.2.1. Definición	226
VI.2.2. Contenido del convenio arbitral	229
VI.2.3. El denominado arbitraje estatutario	241
VI.2.4. Ejecución del convenio arbitral una vez surgida la controversia	245
VI.2.4.1. Convenio arbitral suscrito antes de que surja la controversia, sometido a la administración de una institución arbitral	245
VI.2.4.2. Convenio arbitral suscrito antes de que surja la controversia, sujeto a una entidad nominadora de árbitros.....	247
VI.2.4.3. Convenio arbitral suscrito antes de que surja la controversia, basado exclusivamente en el pacto de las partes.....	248

VI.2.4.4. Convenio arbitral suscrito una vez que ha surgido la controversia, sometido a la administración de una institución arbitral	253
VI.2.4.5. Convenio arbitral suscrito una vez que ha surgido la controversia, sujeto a una entidad nominadora	254
VI.2.4.6. Convenio arbitral suscrito una vez surgida la controversia, basado exclusivamente en el pacto de las partes	254
VI.2.4.7. Convenio arbitral suscrito con anterioridad al nacimiento de la controversia y que luego de presentado el conflicto es ampliado y/o modificado por las partes	255
VII. EL NÚMERO Y LOS REQUISITOS PARA SER ÁRBITRO	259
VII.1. Número de árbitros	261
VII.1.1. ¿Qué dicen los reglamentos de los centros de arbitraje? ..	264
VII.1.2. ¿Qué dicen las legislaciones arbitrales acerca de esta materia?	265
VII.1.3. ¿Qué es lo que dispone la LGA peruana?	268
VII.2. Requisitos para ser árbitro	269
VII.2.1. Capacidad	271
VII.2.2. Calificaciones profesionales	274
VII.2.2.1. Requisitos exigidos en razón del tipo de arbitraje	274
VII.2.2.2. Incompatibilidades e impedimentos.....	285
VII.2.2.3. Nacionalidad del árbitro	290
VIII. EL LAUDO ARBITRAL	293
VIII.1. Tipos de laudos arbitrales	293
VIII.2. Lugar del arbitraje y del laudo arbitral	298
VIII.3. Mayorías para formar decisión	304
VIII.4. Forma de los laudos arbitrales, firma de los árbitros y opiniones disidentes	308

VIII.5. Contenido del laudo arbitral: La motivación.....	315
VIII.6. Los costos del arbitraje	329
VIII.6.1. El punto de partida: el acuerdo de las partes	332
VIII.6.2. Los costos del arbitraje propiamente dichos	335
VIII.6.3. Reglas básicas para la asignación de los costos y sus excepciones	336
VIII.6.4. Razonabilidad y necesidad de los costos	342
VIII.7. Plazo para dictar el laudo arbitral y su notificación a las partes	343
VIII.8. Laudo arbitral por acuerdo de las partes	350
VIII.9. Corrección, aclaración e integración del laudo arbitral	359
VIII.10. Protocolización y registro del laudo arbitral y sus efectos...	368
IX. RECURSOS CONTRA EL LAUDO ARBITRAL Y SU EJECUCIÓN	373
IX.1. Recursos contra el laudo arbitral.....	373
IX.1.1. Marco conceptual y autoridad competente	373
IX.1.2. Recurso de anulación de los laudos arbitrales domés- ticos o nacionales	379
IX.1.3. Recurso de anulación de los laudos arbitrales internacionales.....	386
IX.1.4. Recurso de apelación	393
IX.1.4.1. Apelación ante una segunda instancia arbitral	394
IX.1.4.2. Apelación ante el Poder Judicial	397
IX.2. Consecuencias de la anulación de un laudo arbitral, de conformidad con la Ley General de Arbitraje peruana	398
IX.2.1. Consecuencias según las disposiciones aplicables al arbitraje nacional.....	404
IX.2.2. Consecuencias según las disposiciones aplicables al arbitraje internacional y propuesta de reforma ...	404
IX.3. Ejecución de laudos arbitrales dictados en el Perú	409
IX.3.1. Ejecución de laudos arbitrales internacionales	415

IX.3.2. Necesidad de modificar algunas disposiciones aplicables a la ejecución de laudos arbitrales	416
X. RECONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAUDOS ARBITRALES EXTRANJEROS	421
X.1. ¿Qué normas se aplican al reconocimiento y la ejecución de los laudos arbitrales extranjeros?	422
X.1.1. Convención de Nueva York vs. Convención de Panamá	424
X.1.2. Convención de Nueva York vs. Ley de Arbitraje	433
X.1.2.1. Aplicación temporal de la Convención de Nueva York	435
X.1.2.2. Incumplimiento de un requisito de forma exigido por la Convención de Nueva York	438
X.1.2.3. Renuncia al recurso de anulación de un laudo arbitral internacional	444
X.2. Procedimiento de reconocimiento y ejecución de laudos arbitrales extranjeros, al amparo de la Convención de Nueva York y el artículo 129 de la LGA peruana	446
X.2.1. Procedimiento de reconocimiento	447
X.2.2. Procedimiento de ejecución	456
XI. CAUSALES DE ANULACIÓN DE LOS LAUDOS ARBITRALES DICTADOS EN EL FORO (EN ESPECIAL EN EL PERÚ) Y CAUSALES PARA EL NO RECONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAUDOS ARBITRALES EMITIDOS EN EL EXTRANJERO	457
XI.1. Cuestiones preliminares	457
XI.1.1. Marco legal	457
XI.1.2. No es lo mismo ni genera los mismos efectos anular y no reconocer un laudo arbitral	460
XI.1.3. No cabe la revisión del fondo de la controversia	463
XI.1.4. Las causales son taxativas y deben ser interpretadas de manera restrictiva	467
XI.1.5. Las causales deben ser, en principio, alegadas y probadas por quien se opone a la eficacia del laudo arbitral	469

XI.1.6. La Convención de Nueva York, como las legislaciones arbitrales, sancionan una presunción de validez del laudo arbitral	471
XI.1.7. El interesado tiene que haber planteado en momento oportuno sus observaciones	471
XI.2. Causales comunes conforme a la Convención de Nueva York y la Ley General de Arbitraje peruana	474
XI.2.1. Nulidad del convenio arbitral	475
XI.2.2. Violación del pacto de las partes respecto a la composición del tribunal arbitral y el procedimiento	484
XI.2.3. Violación del debido proceso y del derecho de defensa	489
XI.2.4. Exceso en la resolución de la materia sometida a arbitraje	500
XI.2.5. Materia no susceptible de arbitraje y orden público internacional	509
XI.2.6. Otras causales aplicables solo a los laudos arbitrales nacionales en el Perú	520
XI.2.7. Causales exclusivamente aplicables a los laudos arbitrales extranjeros	524
XI.2.7.1. El laudo no es aún obligatorio para las partes	525
XI.2.7.2. El laudo ha sido anulado o suspendido por una autoridad competente del país en que o conforme a cuya ley ha sido dictado	528
XI.2.7.3. Efecto de la anulación según la Convención de Nueva York	536
XII. EL ARBITRAJE ANTE EL CENTRO INTERNACIONAL DE ARREGLO DE DIFERENCIAS RELATIVAS A INVERSIONES (CIADI)	555
XII.1. Antecedentes	555
XII.2. Finalidad del CIADI, beneficios de arbitrar ante esta institución y casos tramitados	566
XII.3. Condiciones para acceder a la jurisdicción arbitral del CIADI ...	592

XII.3.1. Consentimiento por escrito	594
XII.3.1.1. Consentimiento “por escrito” a partir de un convenio arbitral	594
XII.3.1.2. Consentimiento “por escrito” a partir de la legislación nacional sobre inversiones ..	597
XII.3.1.3. Consentimiento “por escrito” a partir de un tratado	601
XII.3.1.4. Renuncia a plantear otro recurso y agotamiento de las vías previas	621
XII.3.1.5. Periodo de negociación o consultas	630
XII.3.2. Partes del conflicto	638
XII.3.2.1. Estado contratante	640
XII.3.2.2. Persona natural	645
XII.3.2.3. Persona jurídica	649
XII.3.3. Diferencias de naturaleza jurídica que surjan directamente de una inversión.....	663
XII.3.3.1. “Cláusula de opción de vías” y “Cláusula de elección de vías sin vuelta en U”	677
XII.3.3.2. Interacción entre reclamos contractuales y controversias a partir de un tratado	685
XII.3.3.3. Extensión de la cláusula de solución de controversias contenida en un BIT a conflictos contractuales	692
XII.3.3.4. La “cláusula paraguas”	700
XII.4. El procedimiento arbitral	713
XII.4.1. Registro de la solicitud de arbitraje	714
XII.4.2. Constitución del tribunal arbitral	726
XII.4.3. El procedimiento en sí	730
XII.4.4. Nuevos retos del procedimiento arbitral	735
XII.5. La ley aplicable al fondo de la controversia	744
XII.6. El laudo arbitral	456
XII.7. Recursos contra el laudo arbitral	762
XII.7.1. Recurso de rectificación	762
XII.7.2. Recurso de aclaración	764
XII.7.3. Recurso de revisión	766
XII.7.4. Recurso de anulación	768

XII.7.4.1. Cuestiones generales	768
XII.7.4.2. Autoridad que conoce del recurso y sus efectos.....	771
XII.7.4.3. Las causales de anulación	774
XII.8. Reconocimiento y ejecución del laudo arbitral	781
XII.9. El mecanismo complementario del CIADI	797
XIII. EL ESTADO PERUANO FRENTE AL ARBITRAJE SOBRE INVERSIONES	811
XIII.1. Marco constitucional aplicable a las inversiones	811
XIII.2. Marco legal aplicable a las inversiones	817
XIII.3. Los convenios de estabilidad jurídica	832
XIII.4. La utilización de la vía arbitral para la solución de los conflictos entre el Estado peruano y los inversionistas	842
XIII.5. El acceso al arbitraje para la solución de conflictos entre el Estado peruano y los inversionistas cuando existe un tratado	881
XIII.5.1. Arbitraje al amparo del MIGA y del OPIC	886
BIBLIOGRAFÍA	893